

**RESOLUCIÓN N° 311-2019-UPTESUP-R**

Lima, 17 de abril de 2019

**VISTO**

El acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Universidad Privada TELESUP S.A.C. de fecha 17 de abril de 2019, y;

**CONSIDERANDO**

Que, la Universidad Privada TELESUP obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 573-2009-CONAFU del 20 de noviembre de 2009, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley N° 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, por Resolución N° 119-2018-PRES/DIRECTORIO-UPTESUP, de fecha 23 de febrero de 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional del 2018 al 2020

Que, advirtiéndose incongruencias en diversa normativa de la universidad, por Resolución N° 340-2019-PRES/DIRECTORIO-UPTESUP de fecha 10 de abril de 2019, se conformó la Comisión de alto nivel para la revisión de la normativa de la Universidad, en adelante la CREN, conformada por el Vicerrector Académico, Directora de la Dirección de Evaluación Acreditación y Certificación, Representante de la Dirección de Investigación e Innovación Tecnológica, Secretaria General y Asesor Legal de la Universidad;

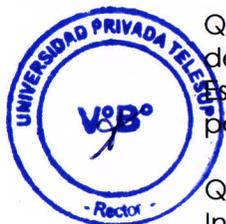
Que, conforme al encargo recibido, la CREN con Informe N° 006-2019/CREN-UPTESUP de fecha 14 de abril de 2019, presenta su propuesta de modificación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad, el mismo que se alinea con las nuevas políticas institucionales de la gestión académica y administrativa de la universidad;

Que, conforme a lo antes expuesto, la propuesta de modificación del Plan Estratégico Institucional fue puesto a consideración del Directorio, para su aprobación;

Que, conforme al artículo 48° inciso 16° del Estatuto Societario de la Universidad, el Directorio tiene como función y atribución aprobar los currículos de estudios y los planes de trabajo propuestos por las Facultades, Escuelas y demás unidades académicas...;

Estando a las consideraciones antes expuestas y en mérito al Estatuto Societario de la universidad y el acuerdo del Directorio de fecha 17 de abril de 2019; acordó por unanimidad aprobar el Plan estratégico Institucional para los años 2019-2021; asimismo, en mérito al Art. 70 numeral. 14 del Estatuto encargó al Rector emita la Resolución correspondiente;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto Societario de la Universidad, y al acuerdo de la sesión de Directorio de fecha 17 de abril de 2019;



**RESOLUCIÓN N° 311-2019-UPTELESUP-R**

Lima, 17 de abril de 2019

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Universidad Privada TELESUP, el mismo que como Anexo N°1 forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición que se oponga a la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



  
**DR. LUIS ALBERTO COLÁN VILLEGAS**  
RECTOR



  
**LIC. LOURDES MORALES FERNANDEZ**  
SECRETARIA GENERAL

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión: 1.1
		Actualizado el: 17/04/2019
Elaborado:	Revisado:	RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	Directorio	

**“Plan Estratégico  
Institucional  
Universidad Privada  
TELESUP  
2019-2021”**



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Actualizado el:</b> 17/04/2019
<b>Elaborado:</b> Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	<b>Revisado:</b> Directorio	<b>RES.N° 311-2019-UPTESUP-R</b>

## Contenido

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	MARCO LEGAL.....	4
	MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP .....	4
	VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP .....	4
	VALORES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP.....	5
III.	POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
	POLITICAS INSTITUCIONALES .....	6
	POLITICA DE TOMA DE DECISIONES.....	6
	POLITICA DE CALIDAD .....	7
	POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.....	7
	POLITICA DE GESTIÓN EDUCATIVA .....	7
	POLITICA DE INVESTIGACIÓN .....	7
	POLITICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN .....	8
	POLITICA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS .....	8
	POLÍTICA FINANCIERA .....	8
	POLÍTICA DE POSICIONAMIENTO .....	8
IV.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	9
V.	POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	10
VI.	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y ANALISIS DEL CONTEXTO .....	10
VII.	ESTRATEGIAS SELECCIONADAS .....	13
VIII.	MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL .....	15
IX.	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATEGICO .....	16



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión:	1.1
		Actualizado el:	17/04/2019
Elaborado:	Revisado:	RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R	
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	Directorio		

## I. PRESENTACIÓN

La Universidad Privada TELESUP presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2019-2021, el mismo que ha sido elaborado en un proceso que incluyó la participación de los colaboradores integrantes del equipo estrategia de la organización; quienes, en forma conjunta, a través de diferentes talleres han construido el plan Estratégico Institucional que se constituye en el instrumento de gestión que orientará los próximos cuatro años de la Universidad.

Para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se requiere la unidad de todos los colaboradores, a fin de garantizar la implementación de las estrategias que permitirán cumplir con las metas de los objetivos estratégicos de la Universidad.

El Plan Estratégico Institucional contiene la Misión que representa la razón de ser de la organización y que será la base sobre la cual desarrollarán su labor los colaboradores, la Visión que guiará el futuro hacia donde nos dirigimos en los próximos años, los valores que representan las convicciones que tienen que tener los colaboradores para contribuir con la Misión y la Visión; el diagnóstico que nos describe la realidad interna y externa que enfrenta la organización, a través de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas; los objetivos estratégicos, indicadores y metas que representan los principales resultados que se alcanzarán en cada año.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión:	1.1
		Actualizado el:	17/04/2019
Elaborado:	Revisado:	RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R	
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	Directorio		

## II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Estatuto societario
- Estatuto universitario
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 26887; Ley de sociedades
- Resolución No 573-2009-CONAFU

### MISIÓN DE TELESUP

La Misión es la razón de ser de una organización, describe quienes somos, que hacemos y porqué lo hacemos. La Misión de la Universidad Privada TELESUP que a continuación se presenta para el periodo 2019 al 2021, ha sido elaborada en un proceso participativo que ha incluido reuniones y talleres con los miembros del equipo estratega.

### MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

FORMAR LÍDERES CON EXCELENCIA PROFESIONAL Y UNA VISIÓN GLOBAL DE NEGOCIOS, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DEL PAÍS Y EL CRECIMIENTO DE SU ECONOMÍA, INNOVANDO E IMPULSANDO NUEVOS EMPRENDIMIENTOS QUE LOGREN COMPETIR CON ÉXITO EN LOS PRINCIPALES MERCADOS INTERNACIONALES.

### VISIÓN DE TELESUP

La Visión muestra a dónde queremos ir y cómo seremos cuando llegemos allí. Representa la máxima aspiración de la organización y es el punto de partida de toda creación. A continuación, mostramos la visión de la Universidad Privada TELESUP la cual ha sido elaborada en un proceso participativo que ha incluido reuniones y talleres con los miembros del equipo estratega.

### VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP



CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN ACADÉMICA DE CLASE MUNDIAL, REFERENTE DE LA EXCELENCIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS

	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Actualizado el:</b> 17/04/2019
<b>Elaborado:</b> Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	<b>Revisado:</b> Directorio	<b>RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R</b>

## VALORES DE TELESUP

Los valores son las convicciones que los colaboradores de una Institución deberán tener, y que orientarán sus comportamientos y toma de decisiones para contribuir con la Visión y la Misión. Los valores compartidos por los miembros de una organización determinan su cultura e impactan en el desempeño de la Institución. Se requiere de tiempo para lograr la identificación de los colaboradores con los valores que se definen en un Plan Estratégico; por lo tanto, no es recomendable que estos cambien, ya que perjudican el proceso de identificación.

Presentamos a continuación los valores de la Universidad Privada TELESUP:

## VALORES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

N°	VALORES	
1	<b>Alto grado de responsabilidad</b>	Llevar con diligencia, seriedad y prudencia todas nuestras actividades con el fin de cumplir nuestras obligaciones como colaboradores de la organización.
2	<b>Alto grado de honestidad</b>	Actuar con probidad, rectitud y justicia.
3	<b>Alto grado de emprendimiento</b>	Actitud por promover en las personas la cualidad de emprender y desarrollar negocios.
4	<b>Trabajo en equipo</b>	Actitud de contribuir y unir esfuerzos, mostrando el espíritu de equipo para alcanzar nuestros objetivos institucionales.
5	<b>Liderazgo</b>	Inspirar e influir en los demás, desarrollando con las actividades para hacer realidad la Visión y los objetivos Institucionales.
6	<b>Gestión por resultados</b>	Actitud a conseguir resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de la Visión y Misión de la Institución.
7	<b>Excelencia</b>	Actitud por lograr la calidad superior en lo que hacemos y los resultados que logramos.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Actualizado el:</b> 17/04/2019
<b>Elaborado:</b> Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	<b>Revisado:</b> Directorio	<b>RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R</b>

<b>8</b>	<b>Responsabilidad Social y medioambiental</b>	Compromiso con la sociedad y el impacto positivo al medio ambiente.
----------	--	---

### III. POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Política de Gestión Institucional es un marco normativo aprobado por La Junta General de Accionistas, que permite a todo el personal de la universidad comprometerse para su difusión, interiorización y cumplimiento.

#### POLITICAS INSTITUCIONALES

- **Política 1:** La Universidad Privada TELESUP se rige por su Estatuto Societario, el Estatuto Universitario, Reglamentos Específicos y demás normativas internas, que regulan los procesos académicos, administrativos y de investigación que demande esta casa de estudios.
- **Política 2:** El Plan Estratégico Institucional es aprobado por el Directorio y tiene un periodo de 3 a 5 años.
- **Política 3:** El Directorio define, aprueba, modifica y evalúa las políticas académicas y administrativas de la universidad, y de la dirección de evaluación, acreditación y certificación.
- **Política 4:** El Directorio aprueba el plan anual de operaciones y de desarrollo de la universidad, y sus modificatorias, y lo eleva a la Junta General de Accionistas para su ratificación u observaciones.
- **Política 5:** El Directorio, organiza, dirige y controla las oficinas administrativas de la universidad y determina sus recursos y gastos, asimismo, rinde cuentas.

#### POLITICA DE TOMA DE DECISIONES

- **Política 6:** La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad.
- **Política 7:** El Directorio es el órgano que ejerce la administración y dirección de la Universidad.
- **Política 8:** El Gerente General asegura que se cumplan las disposiciones del Estatuto, la decisión de la voluntad social, los acuerdos de la Junta General de Accionistas y los acuerdos del Directorio.
- **Política 9:** El Rector es la máxima autoridad académica y representa a la Universidad Privada TELESUP, dirige las actividades académicas, de



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión:	1.1
		Actualizado el:	17/04/2019
Elaborado:	Revisado:	RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R	
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	Directorio		

investigación, y de responsabilidad social y extensión universitaria en estricta sujeción a las políticas institucionales establecidas y a los acuerdos y decisiones adoptados por los órganos societarios.

- **Política 10:** La Junta General de Accionistas aprueba, ratifica o desvincula, acuerdos y convenios con otras entidades u organismos nacionales y extranjeros.

#### **POLITICA DE CALIDAD**

- **Política 11:** La Universidad Privada TELESUP, garantiza la mejora continua de sus procesos académicos y administrativos cuyo enfoque es lograr formar universitarios competentes de calidad, íntegros, que logren insertarse profesionalmente a nivel nacional e internacional con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.

#### **POLITICA DE RECURSOS HUMANOS**

- **Política 12:** La Sub Gerencia de la Gestión del Talento Humano, gestiona el fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo, al fomento del adecuado clima laboral y al cumplimiento de las normas de seguridad. Además, diseña e implementa las evaluaciones de desempeño del personal administrativo de acuerdo a sus puestos y funciones.
- **Política 13:** La Dirección de Gestión Docente serán encargados del proceso de selección y contratación docente, elaboración y ejecución del Plan de Capacitación al Docente, así como formular e implementar los sistemas de evaluación del desempeño del docente.

#### **POLITICA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

- **Política 14:** La universidad velará que la formación académica de educación superior universitaria cumpla con las condiciones básicas de calidad solicitados por la legislación nacional, así como, de altos estándares de calidad nacional e internacional.

#### **POLITICA DE INVESTIGACIÓN**

- **Política 15:** La Política de Investigación de la Universidad Privada TELESUP promueve la investigación, desarrollo tecnológico e innovación formativa, disciplinaria y multidisciplinaria en la comunidad universitaria y en colaboración



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión:	1.1
		Actualizado el:	17/04/2019
Elaborado:	Revisado:	RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R	
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	Directorio		

con otras instituciones nacionales e internacionales, en concordancia con las líneas de investigación de la universidad, pertinente con la realidad social, respetando la propiedad intelectual y con alto grado de ética en la investigación.

#### **POLITICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN**

- **Política 16:** La universidad promoverá la inclusión de tecnologías de la información y comunicaciones para optimizar los procesos administrativos y académicos, los cuales son indispensables y resguardan el derecho del libre acceso de la información en el marco del cumplimiento de la Ley Universitaria y demás normativas de otras instituciones nacionales.

#### **POLITICA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCATIVOS**

- **Política 17:** La universidad promueve el desarrollo artístico, cultural, deportivo y demás servicios complementarios educativos que apoyen en el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

#### **POLÍTICA FINANCIERA**

- **Política 18:** Se analizan financieramente los proyectos de inversión en la universidad velando por su rentabilidad para la sociedad y la universidad.

#### **POLÍTICA DE POSICIONAMIENTO**

- **Política 19:** Se propiciará que la Universidad sea un referente en la formación humanística, científica y tecnológica con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades de nuestro país.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Actualizado el:</b> 17/04/2019
<b>Elaborado:</b> Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	<b>Revisado:</b> Directorio	RES.N° 311-2019-UPTESUP-R

#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos generales, representan los objetivos principales de largo plazo que la organización desea alcanzar en el periodo de planeamiento estratégico.

**1. OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN ACADÉMICA DE CLASE INTERNACIONAL**, sobre la base de alta calidad académica, mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientado a generar las competencias para investigar, innovar, emprender y liderar con soluciones eficientes las demandas de la sociedad y del país.

**2.- OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: MEJORAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**, sobre la base de la formación o actualización de los estudiantes y docentes en aspectos de creación y aplicación de ciencia y tecnología que contribuya a la creación de bienes y servicios para el desarrollo sostenible de la sociedad y el país.

**3.- OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: FORMAR PROFESIONALES LÍDERES EMPRENDEDORES**, sobre la base de la generación del espíritu emprendedor en los estudiantes, desarrollando competencias para que emprendan negocios que respondan a las demandas de los potenciales consumidores nacionales e internacionales.

**4.- OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: PRESENCIA INSTITUCIONAL EN BIENESTAR UNIVERSITARIO, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL VINCULADOS A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DEL ENTORNO**, sobre la base del conocimiento del entorno universitario y socioeconómico, se desarrolla acciones de bienestar universitario, proyectos de extensión universitaria, proyección y responsabilidad social.

**5.- OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: LOGRAR UNA GESTION DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, con enfoque en la gestión eficaz, eficiencia de la operaciones, infraestructura física y servicios de apoyo institucionales complementarios para los estudiantes. Desarrollo de tecnologías de información en base a procesos. Desarrollo de la comunicación eficaz y gestión de apoyo interinstitucional.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Actualizado el:</b> 17/04/2019
<b>Elaborado:</b> Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	<b>Revisado:</b> Directorio	<b>RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R</b>

## V. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

POSICIONAMIENTO	CONCEPTOS
<b>Posicionamiento amplio</b>	Excelencia operativa y diferenciación
<b>Posicionamiento específico</b>	Formamos líderes emprendedores para el mundo
<b>Posicionamiento de valor</b>	Más por menos

## VI. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO Y ANALISIS DEL CONTEXTO

Las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Universidad Privada TELESUP son las siguientes:

### FORTALEZAS

Las fortalezas son las situaciones internas favorables para la Universidad Privada TELESUP, porque le ayudan a cumplir con su Misión y Visión.

N°	FORTALEZAS
1	Precios competitivos de los servicios académicos.
2	Número de locales ubicados en distintos distritos permiten accesibilidad de los servicios.
3	Flexibilidad de horarios para los alumnos.
4	Experiencia en el sector educación superior.
5	Liderazgo de la alta dirección.
6	Recursos económicos y financieros disponibles.
7	Gran cantidad de alumnos debido a los precios competitivos.
8	Organización flexible con capacidad de toma de decisiones rápidas.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión: 1.1
		Actualizado el: 17/04/2019
Elaborado:	Revisado:	RES.N° 311-2019-UPTESUP-R
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	Directorio	

## DEBILIDADES

Las debilidades son las situaciones internas desfavorables para la Universidad Privada TELESUP, porque no le ayudan a cumplir con su Misión y Visión.

N°	DEBILIDADES
1	Organización centralizada en la toma de decisiones.
2	Falta fortalecer la reglamentación académica.
3	Falta fortalecer la capacidad de gestión administrativa de las autoridades de la universidad.
4	Falta fortalecer la rapidez en la atención de los requerimientos de los alumnos.
5	Bajo nivel de docentes y alumnos que hablan inglés afectan la internacionalización de la universidad.
6	Falta de un adecuado sistema de gestión del talento humano.
7	Falta fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes.
8	Falta promover el uso del campus virtual en los alumnos de la modalidad semi-presencial y a distancia.
9	Falta fortalecer el sistema de control de gestión.
10	Falta fortalecer el Clima Laboral.

## OPORTUNIDADES

Las oportunidades son las situaciones favorables que se encuentran en el entorno de la organización, y le ayudan a la Universidad Privada TELESUP, a cumplir con su Visión y Misión. La organización no controla dichas situaciones, pero influyen en su desempeño.

N°	OPORTUNIDADES
1	Incremento de la demanda del segmento C y D.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	<b>Versión:</b> 1.1
		<b>Actualizado el:</b> 17/04/2019
<b>Elaborado:</b> Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	<b>Revisado:</b> Directorio	<b>RES. N° 311-2019-UPTELESUP-R</b>

2	Política de aseguramiento de la calidad incrementa la calidad de los servicios de TELESUP
3	Amplia oferta de profesores de pregrado y postgrado para el segmento C y D.
4	Incremento de la demanda de educación semi presencial y distancia por falta de tiempo de los clientes.
5	Incremento de la demanda de educación de pregrado y postgrado producto de crecimiento de las Megaciudades.
6	Incremento de la demanda de mujeres que estudian.
7	Incremento del estilo de vida saludable genera el fomento del deporte en las universidades.
8	Desarrollo de las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet favorece el desarrollo de la educación virtual.
9	Posibilidad de alianzas estratégicas con PYMES y entidades públicas para prácticas y bolsa de trabajo.
10	Financiamiento para desarrollo de investigaciones por parte del sector Público (Concytec, Fondecyt, INIA, etc) y entidades internacionales.

## AMENAZAS

Las amenazas son las situaciones desfavorables que se encuentran en el entorno de la organización, y que no le permiten a la Universidad Privada TELESUP, a cumplir con su Visión y Misión. La organización no controla dichas situaciones, pero influyen en su desempeño.

N°	AMENAZAS
1	Incremento de la competencia de educación presencial de universidades a nivel de pregrado, postgrado y cursos de extensión.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión:	1.1
		Actualizado el:	17/04/2019
Elaborado:		Revisado:	
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación		Directorio	
RES.N° 311-2019-UPTELESUP-R			

2	Incremento de la competencia de educación semi presencial de universidades a nivel de postgrado y cursos de extensión.
3	Incremento de competencia extranjera en educación virtual de postgrado y cursos de extensión.
4	Deficientes competencias pedagógicas de profesores de pre y postgrado orientados al segmento C y D.
5	Incremento de los desastres naturales producto del cambio climático.
6	Bajo nivel académico de postulantes.
7	Exigencias normativas, por las nuevas regulaciones en el tema de la calidad educativa.
8	Deserción estudiantil generada por la coyuntura económica del país o factores externos a la universidad.
9	Desaceleración del crecimiento de la economía del país.
10	Niveles de inflación por encima de lo anunciado.

## VII. ESTRATEGIAS SELECCIONADAS

Las estrategias son los caminos genéricos que se establecen en el marco de los cuales se desarrollarán actividades que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos.

**EXCELENCIA OPERATIVA:** Nos concentraremos en buscar funcionar mejor que nuestros competidores; basado en la mejora continua de nuestros procesos, lo cual se traducirá en mayor calidad, ahorro de tiempo, mayor accesibilidad y menores costos para nuestros usuarios.

**EXPANSIÓN GEOGRÁFICA:** Buscaremos expandirnos geográficamente a través de poner nuevos locales en zonas geográficas con potencial que crecimiento.

**ALIANZAS ESTRATÉGICAS:** Buscaremos establecer alianzas estratégicas con otras universidades de clase mundial, para compartir buenas prácticas.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión: 1.1
		Actualizado el: 17/04/2019
Elaborado:	Revisado:	RES.N° 311-2019-UPTelesup-R
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación	Directorio	

**CRECIMIENTO SOSTENIDO:** Buscaremos crecer de forma sostenida en el tiempo, lo cual se reflejará en mayor cantidad de alumnos y de ingresos financieros.

**GESTIÓN EFICIENTE:** Buscaremos optimizar el uso de nuestros recursos con la finalidad de garantizar la sostenibilidad financiera.

**INVESTIGACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA SOCIEDAD:** Buscaremos desarrollar investigaciones vinculadas a la realidad del país; buscando contribuir con propuestas científicas que ayuden a resolver los problemas sociales, económicos, políticos y de responsabilidad medioambiental.



	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021</b>	Versión:	1.1
		Actualizado el:	17/04/2019
Elaborado:		Revisado:	
Dirección de Evaluación, Acreditación y Certificación		Directorio	
RES. Nº 311-2019-UPTESUP-R			

### VIII. MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL		
OEG 1: OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN ACADÉMICA DE CLASE INTERNACIONAL	Sobre la base de alta calidad académica, mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientado a generar las competencias para investigar, innovar, emprender y liderar con soluciones eficientes las demandas de la sociedad y del país.
OEG 2: OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	PRESENCIA INSTITUCIONAL EN BIENESTAR UNIVERSITARIO, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL VINCULADOS A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DEL ENTORNO	Sobre la base de la formación o actualización de los estudiantes y docentes en aspectos de creación y aplicación de ciencia y tecnología que contribuya a la creación de bienes y servicios para el desarrollo sostenible de la sociedad y el país.
OEG 3: OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	FORMAR PROFESIONALES LÍDERES EMPRENDEDORES	Sobre la base de la generación del espíritu emprendedor en los estudiantes, desarrollando competencias para que emprendan negocios que respondan a las demandas de los potenciales consumidores nacionales e internacionales.
OEG 4: OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	PRESENCIA INSTITUCIONAL EN BIENESTAR UNIVERSITARIO, Y RESPONSABILIDAD SOCIAL VINCULADOS A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DEL ENTORNO	Sobre la base del conocimiento del entorno universitario y socioeconómico, se desarrolla acciones de bienestar universitario, proyectos de extensión universitaria, proyección y responsabilidad social.
OEG 5: OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	LOGRAR UNA GESTION DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Con enfoque en la gestión eficaz, eficiencia de las operaciones, infraestructura física y servicios de apoyo institucionales complementarios para los estudiantes. Desarrollo de tecnologías de información en base a procesos. Desarrollo de la comunicación eficaz y gestión de apoyo interinstitucional.

### IX. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATEGICO

El seguimiento y control de la ejecución del Plan Estratégico 2019 -2021 de la Universidad privada TELESUP, evalúa el desempeño y avance de los cinco (5) objetivos estratégicos generales se elaboran con los indicadores definidos en la Matriz del Plan Estratégico (capítulo anterior). Haciendo evaluaciones de acuerdo a la periodicidad establecida, o cuando la Alta Dirección y/o Junta General de Accionistas estimen necesarios, y convocará a las áreas académicas y/o administrativas responsables de dichos objetivos estratégicos generales.

